

## DERECHO ADMINISTRATIVO I (2017-18)

### DATOS GENERALES

Código 19008

Créditos ECTS 9

#### Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO	SÍ	SÍ

#### Estudios en que se imparte

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

#### Contexto de la asignatura

Asignatura en la que se explican y estudian los conceptos, institutos e instituciones y principios fundamentales que sustentan en esencia la Parte General del Derecho Administrativo.

Con esta disciplina el estudiante debe estar en condiciones de obtener una formación jurídico-administrativa básica de los fundamentos del ordenamiento administrativo y del funcionamiento de las Administraciones Públicas en el Estado social y democrático de Derecho. Asimismo, debe conocer las principales instituciones administrativas, el régimen jurídico general de la actuación administrativa y las diferentes posiciones jurídicas del administrado, así como las garantías administrativas y judiciales determinantes de la sujeción de la Administración a la Ley y al Derecho.

Con esta finalidad, el estudiante requiere desarrollar las competencias que se indican, efectuando un seguimiento de la actividad teórica y práctica propuesta, tanto para superar la formación como para estar en condiciones de ejercitar los conocimientos adquiridos en diferentes actividades profesionales, completadas con la realización de la asignatura Derecho Administrativo II y, en su caso, con los refuerzos de preparación o especialización que resulten pertinentes.



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Conocer, comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico administrativo y su sistema de fuentes.
- Conocer, comprender y diferenciar la posición jurídica, la estructura y la organización de las Administraciones públicas y saber aplicar tanto las relaciones interorgánicas como las relaciones interadministrativas.
- Conocer, entender y aplicar las principales situaciones jurídicas del ciudadano reguladas por el Derecho Administrativo.
- Conocer, comprender y saber aplicar los aspectos esenciales del régimen jurídico de los actos administrativos, tanto convencionalmente como a través de la Administración electrónica.
- Conocer, comprender y saber aplicar los fundamentos, funciones, características y estructura básica del procedimiento administrativo común.
- Conocer, comprender y saber aplicar el sistema de recursos y reclamaciones administrativos.
- Conocer y entender los elementos fundamentales de la expropiación forzosa e identificar las características básicas del procedimiento expropiatorio.
- Conocer, comprender y aplicar los aspectos esenciales del control jurisdiccional contencioso-administrativo de la actuación de las Administraciones Públicas.

## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

#### BLOQUE TEMÁTICO I.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMA 1.- Administración Pública y Derecho Administrativo. Conceptos. Génesis y evolución histórica. Caracteres y personificación de la Administración Pública en el ordenamiento vigente.

TEMA 2.- Naturaleza del Derecho Administrativo y caracteres fundadores.

TEMA 3.- Potestades administrativas y sujeción al principio de legalidad.

TEMA 4.- Singularidades y tipología de la actuación administrativa: el principio de autotutela administrativa.

#### BLOQUE TEMÁTICO II.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

TEMA 5.- Estructura y caracteres del sistema de fuentes en el Derecho Administrativo.

TEMA 6.- El reglamento como fuente específica del Derecho Administrativo. Concepto y caracteres. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Requisitos de validez y eficacia. Clases de reglamentos. Control de los reglamentos.

#### BLOQUE TEMÁTICO III.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TEMA 7.- La organización administrativa y la potestad organizatoria. Teoría del órgano. Clases de órganos. Pluralidad y tipología de administraciones y entes públicos.

TEMA 8.- La Administración General del Estado. Caracteres y estructura orgánica.

TEMA 9.- Las Administraciones autonómicas. Caracteres y estructura orgánica.

TEMA 10.- Las Administraciones locales. Caracteres y organización.

TEMA 11.- Las Administraciones Públicas no territoriales. Fundamentos y funciones.

#### BLOQUE TEMÁTICO IV.- RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 12.- El acto administrativo. Concepto y caracteres. Clases de actos administrativos. Elementos subjetivos, objetivos y formales. El silencio administrativo. Dinámica del acto administrativo: eficacia y efectos. Suspensión y extinción del acto administrativo. Validez e invalidez: teoría de las nulidades en el Derecho administrativo y supuestos de nulidad, anulabilidad e irregularidades no invalidantes.

TEMA 13.- El procedimiento administrativo. Noción, naturaleza y caracteres. Regulación y principios generales del procedimiento administrativo común. Interesados en el procedimiento administrativo: recurso sobre la posición jurídica del administrado y de sus situaciones jurídicas. Estructura y desarrollo del procedimiento: requisitos generales, estructura o fases: iniciación, instrucción y terminación.

TEMA 14.- Control y revisión de los actos en vía administrativa. Condiciones generales y supuestos: revisión de oficio, declaración de lesividad y revocación de los actos administrativos. Los recursos y reclamaciones administrativas: el recurso de alzada, el recurso de reposición, el recurso extraordinario de revisión. Procedimientos alternativos. Otras reclamaciones previas a la vía judicial.

TEMA 15.- Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Sentido y presupuestos de la responsabilidad administrativa. Procedimiento para exigir la responsabilidad patrimonial.

#### BLOQUE TEMÁTICO V.- TUTELA JURISDICCIONAL

TEMA 16.- Control judicial de la actuación administrativa. Origen y fundamento de la jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza y caracteres del proceso contencioso-administrativo. Ámbito, partes y objeto del recurso contencioso-administrativo.

TEMA 17.- Los recursos contencioso-administrativos. El procedimiento en primera o única instancia. La sentencia. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Procedimientos especiales.



## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

**En el período ordinario de evaluación (junio)**, la asignatura se cursará a través de un sistema de evaluación continua. La nota final se obtiene por la suma de los siguientes conceptos:

**1.- REALIZACION DE CASOS PRACTICOS Y/O TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO.**

Valoración: Hasta un máximo del 30% de la calificación final

En las fechas previamente señaladas por el profesor, los alumnos deberán resolver casos prácticos o elaborar trabajos individuales o en grupo. Mediante estas actividades el alumno podrá obtener hasta 3 puntos de la nota final.

**2.- PRUEBAS TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS PARCIALES**

Valoración: Hasta un máximo del 30% de la calificación final.

Durante el periodo lectivo se realizarán una o varias pruebas eliminatorias de la materia exigida. Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para la eliminación de la materia. Quienes no superen dichas pruebas se examinarán en la convocatoria ordinaria (junio) de aquella materia de la asignatura no superada.

A través de estas pruebas parciales el alumno puede obtener hasta 3 puntos de la calificación final.

**3.-PRUEBA TEÓRICA FINAL**

Valoración: Hasta un máximo del 40% de la calificación final.

En la convocatoria ordinaria (junio) se realizará una prueba final teórica. Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 4 sobre 10 (o 1.6 puntos sobre 4) para ponderar con la nota de evaluación continua. Si la nota de la prueba final es inferior, no podrá superar la asignatura, aunque la nota entre la evaluación continua y examen final sea igual o superior a 5.

Teniendo en consideración que todas las actividades de evaluación continua se considerarán recuperables. En la convocatoria ordinaria (junio) se establecerán las pruebas teóricas o prácticas correspondientes para la recuperación de las actividades de evaluación no eliminadas o superadas.

**En el periodo extraordinario de evaluación (julio)**, teniendo en consideración que todas las actividades de evaluación continua se consideran recuperables, en la convocatoria extraordinaria (julio) el alumno podrá examinarse de todas las competencias que hayan sido evaluadas en el periodo ordinario. Se ofrece al alumnado las siguientes posibilidades:

A) La realización de un examen sobre la parte teórica y/o práctica no superada.

B) La realización de un examen teórico/práctico en el que puede obtener el 100 % de la nota de la asignatura.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Evaluación mediante una prueba escrita.	prueba escrita	40
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Los criterios se diversificarán en virtud de las prácticas, trabajos individuales o de grupo que se realicen y de las pruebas teóricos/prácticos que se realicen.	Pruebas, trabajos y prácticas	60